

7038

Quito, 9 de febrero de 2016

Señor
Nelson Eduardo Chicaiza Défaz
Ciudad.

De mi consideración:

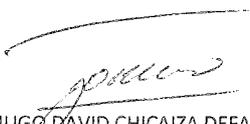
Me es grato comunicar a Usted que la Junta General Universal de Socios de "INDUSTRIAS DE CROMADOS ARTIALAMBRE CIA. LTDA" en reunión mantenida el día de hoy, tuvo el acierto de designar a usted como **Presidente** de la Compañía, gestión que la desempeñará por un período de dos (2) años contados desde la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad al Estatuto Social, corresponde al Presidente de la compañía ejercer de forma individual o conjunta con el Gerente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran estipulados en el Estatuto Social de la Compañía que consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Octavo del cantón Quito, el veinte y ocho de noviembre de 1983 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil el veinte y dos de febrero de 1984, así como en la escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito, el veinte y cinco de mayo de 1994, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el cuatro de agosto de 1994.

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

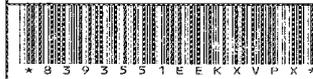
Atentamente,


HUGO DAVID CHICAIZA DEFAZ
Secretario
Junta de Socios

Hoy día 9 de febrero de 2016, en la ciudad de Quito, acepto y agradezco el nombramiento que antecede.


Nelson Eduardo Chicaiza Defaz
Presidente
C.C. 170777486

TRÁMITE NÚMERO: 29048



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	20116
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7038
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INDUSTRIAS DE CROMADOS ARTIALAMBRE CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CHICAIZA DEFAZ NELSON EDUARDO
IDENTIFICACIÓN	1707777486
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 173 22/02/1984 NOT. 8 DEÑ 28/11/1983.- A.C. Y REF. EST. RM# 1817 DEL 04/08/1994 NOT. 16 DEL 25/05/1994.- JNC

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

**AB. MARCO LEÓN SANTAMARÍA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL